



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, junio 24 de 1985.
R-331-85.

Excmo.
Señor
Guillermo Rodríguez-Izquierdo
Rector
Universidad Pontificia Comillas
Madrid, E S P A Ñ A

Excmo. señor :

Con referencia a su consulta del 11 de junio de 1985, me es grato informarle que no veo ningún problema que pudiera afectar a la Universidad Católica con motivo de algún convenio del Instituto "Blas Cañas" con la Universidad Pontificia Comillas.

En efecto el Instituto "Blas Cañas" es una entidad enteramente independiente de nosotros y salvo la circunstancia de que algunos de nuestros docentes puedan trabajar también en él, no existe ninguna forma de conexión entre ambas instituciones.

Por lo mismo, no podría opinar en nombre de esta Universidad sobre la conveniencia de que ustedes suscribieran un convenio con el Instituto "Blas Cañas". Tal vez podrían ustedes obtener mejor información en la Universidad Católica de Valparaíso (Rector, Prof. Raúl Bertelsen), institución que cumple las funciones legales de "Universidad Examinadora" para algunas carreras del referido Instituto.

Saluda atentamente a Ud.


JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE